

SALÓN INTERNACIONAL DE LA LUZ

Volumen VII

(13-18 de MAYO 2016)

Bogotá D.C. – Colombia

www.saloninternacionaldelaluz.com

SALÓN INTERNACIONAL DE LA LUZ® **Volumen VII** **Mayo 23-29 de 2016**

www.saloninternacionaldelaluz.com

SALÓN INTERNACIONAL DE LA LUZ®

El Salón Internacional de La Luz, Volumen VII, tendrá lugar en Bogotá D.C., Colombia, del 23 al 29 de mayo de 2016.

El **Salón Internacional de La Luz** es un evento dedicado a la imagen, a la creación con la luz y a la dirección de fotografía cinematográfica. Tendrá películas en competencia en las categorías de largometrajes ficción y documental, cortometraje ficción y documental, spot publicitario, video clip, experimenta en cine, película preservada y trabajo universitario, donde se premiará exclusivamente el área de Dirección de Fotografía.

Se desarrollarán eventos teóricos sobre la luz, con invitados internacionales, conferencias técnicas y Show-rooms, con la muestra de la última tecnología en cámaras, películas, luces y soportes para la imagen en movimiento. Además, se realizará la muestra **"121 años Luz"**, con la proyección de algunas de las películas más importantes dentro de la historia de la dirección de fotografía cinematográfica, y un homenaje a la aparición del Video tape, formato Quádruplex de 2 pulgadas en sus 60 años. Igualmente se llevará a cabo una retrospectiva sobre el Director de Fotografía Christopher Doyle y la proyección de las 13 películas con mejor dirección de fotografía de los últimos 20 años en el cine peruano, muestra seleccionada por la **DFP (Asociación de autores y directores de fotografía cinematográfica peruanos)**.

PROGRAMA

El **Salón Internacional de La Luz** comprende los siguientes apartados:

1-SECCIÓN OFICIAL EN COMPETENCIA

- 1.1. Pueden participar obras audiovisuales de cualquier nacionalidad, producidas con fecha posterior o igual a enero 01 de 2014.
- 1.2. Las categorías de la presente convocatoria son:
 - 1.2.1. Largometraje Ficción (Duración mínima de 60 minutos).
 - 1.2.2. Largometraje Documental. (Duración mínima 52 minutos).
 - 1.2.3. Cortometraje Ficción (Duración mínima de un minuto. Duración máxima 59 minutos).

1.2.4. Cortometraje Documental. (Duración mínima de un minuto. Duración máxima 50 minutos).

1.2.5. Video Clip.

1.2.6. Spot publicitario.

1.2.7. Obra experimental (Género libre y formato de captura exclusivamente: Cine súper 8mm, cine 16 mm, cine 35mm, cine Súper 35 mm y Cine 65mm, con duración no superior a 30 minutos).

1.2.8. Película restaurada (Género y duración libre).

1.2.9. Trabajo de escuela o Universidad de cine, medios audiovisuales o afines (en los géneros de ficción y documental con una duración no inferior a 1 minuto, ni superior a 50 minutos).

1.3. Se premiará exclusivamente el área de dirección de fotografía .

1.4. La inscripción de las obras (película, spot publicitario, video clip, experimental o trabajo de escuela de cine) deberá realizarse a través del sitio web del **Salón**, www.saloninternacionaldelaluz.com o directamente en las oficinas de su sede en Bogotá D.C. , hasta del 31 de marzo de 2016.

1.5. Los interesados llenarán el formulario de inscripción que aparece en el sitio web del **Salón Internacional de La Luz**, con toda la información requerida, incluida la ficha bio-filmográfica del participante.

No se aceptarán solicitudes de inscripción incompletas y sin firma. Este formulario se debe enviar antes de la fecha de cierre al correo electrónico: salondelaluz@gmail.com

1.6. La inscripción de una obra se acompañará además, con el envío de una copia de selección en soporte DVD, o el envío de una copia electrónica vía Internet: www.festhome.com, www.wetransfer.com, festival.movibeta.com u otro adecuado), y de materiales de prensa y publicidad tales como stills, press kits y tráileres. La copia de selección contendrá exclusivamente la grabación de la obra inscrita. Se recomienda que el remitente verifique la correcta reproducción de la copia de selección antes de enviarla al **Salón**. La imposibilidad de visualizar el contenido de una copia de selección, o que esté defectuosa, invalida automáticamente la inscripción de la obra en el **Salón Internacional de La Luz**. Las copias de selección no serán devueltas, y pasarán formar parte del archivo del Salón Internacional de La Luz.

Las películas en idiomas diferentes al español, deberán tener obligatoriamente subtítulos en español, de no ser así, no se tendrán en cuenta para la selección final.

1.7. Las obras deberán ser enviadas por correo a cuenta del remitente, con la

indicación "SIN VALOR COMERCIAL - ÚNICAMENTE USO CULTURAL". Dichas obras deberán arribar a las oficinas del **Salón Internacional de La Luz**, en Bogotá D.C. Colombia, antes de la fecha señalada en el primer inciso, con independencia de lo que indique el matasellos. De lo contrario, el **Salón** se reserva el derecho de aplazar la consideración de la obra en cuestión para su próxima edición, o de cancelarla.

1.8. El jurado en cada categoría estará compuesto por reconocidos profesionales del sector cinematográfico, y sus nombres se darán a conocer el día de la inauguración del **Salón Internacional de La Luz®**.

1.9. Las características de los premios para cada categoría se informarán durante el transcurso del **Salón Internacional de La Luz®**.

ENVÍO DE COPIAS DE EXHIBICIÓN

1. Las copias para exhibición de las obras seleccionadas por el **Salón Internacional de La Luz®**, deberán recibirse en nuestras oficinas antes del 17 de abril de 2014.

2. El **Salón Internacional de La Luz®**, sólo podrá exhibir las obras que participen en la Sección Oficial en alguno de los siguientes formatos:

- Cine 35 mm y 16 mm, DCP, HDCAM SR, DVD, BluRay, LTO6, DVCAM, Mini DV y HDV.

3. Los costos de envío de las copias desde el lugar de expedición corren por cuenta de quien inscribe la obra.

4. Por disposición de las autoridades de aduana, los materiales inscritos entrarán en el país bajo el régimen de importación temporal.

5. El seguro contratado por el **Salón Internacional de La Luz®**, cubre los riesgos de incendio, pérdida, robo, daño y destrucción de la copia para el período comprendido entre la llegada al Salón y su retorno a la dirección indicada por quien haya inscrito la copia.

6. En caso de pérdida o deterioro imputable, la indemnización por parte del **Salón Internacional de La Luz®**, se limitará al costo real de la reproducción de la copia. El plazo máximo para efectuar cualquier reclamación será de tres (3) meses a partir de la fecha de devolución.

DISPOSICIONES FINALES

1. El **Salón Internacional de La Luz®**, se reserva el derecho de seleccionar las obras que participan en la sección oficial y de establecer el orden y la fecha de exhibición de cada película. Una vez que la aceptación de una obra haya sido comunicada por el **Comité de Selección** al autor, productor u otra parte interesada que la haya inscrito, y esta haya manifestado su conformidad al respecto, dicha obra no podrá ser retirada antes de su proyección en el certamen.

2. La inscripción supone la plena aceptación del presente Reglamento. Para mayor información o consulta dirigirse al sitio web del **Salón Internacional de La Luz®**.

3. Toda la correspondencia relacionada con el **Salón Internacional de La Luz®**, debe dirigirse a:

Salón Internacional de La Luz®

P: (57) 3194957408

E-mails:

info@saloninternacionaldelaluz.com - salondelaluz@gmail.com

saloninternacionaldelaluz@gmail.com

Sitio web: www.saloninternacionaldelaluz.com

2- FORUM

Durante el **Salón Internacional de La Luz** se llevarán a cabo una serie de conferencias en torno a la imagen y a la dirección de fotografía, con la participación de reconocidos invitados nacionales e internacionales.

Esta sección estará abierta al público general pero requiere previa inscripción por correo electrónico en : salondelaluz@gmail.com

3- WORKSHOPS Y SHOWROOMS - SECTOR INDUSTRIA

Ofrece un programa de actividades destinado a los profesionales de la dirección de fotografía, la post producción y todo lo relacionado con la creación de la imagen.

Esta sección estará abierta al público general pero requiere previa inscripción por correo electrónico en : salondelaluz@gmail.com

4- HOMENAJES

SALÓN INTERNACIONAL DE LA LUZ

Volumen V

(13-18 de MAYO 2014)

Bogotá D.C. – Colombia

www.saloninternacionaldelaluz.com

Se desarrollarán eventos teóricos sobre la luz, con invitados internacionales, conferencias técnicas y Show-rooms, con la muestra de la última tecnología en cámaras, películas, luces y soportes para la imagen en movimiento. Además, se realizará la muestra **"121 años Luz"**, con la proyección de algunas de las películas más importantes dentro de la historia de la dirección de fotografía cinematográfica, y un homenaje a la aparición del Video tape, formato Quádruplex de 2 pulgadas en sus 60 años. Igualmente se llevará a cabo una retrospectiva sobre el Director de Fotografía Christopher Doyle y la proyección de las 13 películas con mejor dirección de fotografía de los últimos 20 años en el cine peruano, muestra seleccionada por la **DFP (Asociación de autores y directores de fotografía cinematográfica peruanos)**.

5- LABORATORIO DE LA LUZ®

Continuamos con el proceso de formación permanente, con seminarios y talleres especializados en la creación con La Luz.

Informes en: laboratoriodelaluz@saloninternacionaldelaluz.com

6- OTRAS ACTIVIDADES

Tienda de La Luz®, Conversatorio de La Luz®, Café de La Luz®

Presentación y venta de libros y revistas especializadas, insumos fotográficos y cinematográficos, exposiciones y conciertos.

7- ADFC LAB (Laboratorios de la Asociación de directores de fotografía cinematográfica de Colombia).

Presentaciones, talleres y conferencias de la Asociación de Directores de Fotografía Cinematográfica de Colombia.

INFORMACIÓN:

www.saloninternacionaldelaluz.com
info@saloninternacionaldelaluz.com
salondelaluz@gmail.com / dirección@saloninternacionaldelaluz.com
(57)3194957408 . Bogotá-Colombia.
www.zero1digital.com

Un evento: Zero1 Digital®
Marca Médium Media Group®
SIL es miembro de ANAFE